

Validación de un Instrumento para evaluar Actitudes hacia la Igualdad de Género en Estudiantes Universitarios

Validation of an Instrument to evaluate Attitudes towards Gender Equality in University Students

Autores

Humberto Pastor Castillo Quintero. <http://orcid.org/0000-0001-5510-5780>
Universidad de Los Andes. Venezuela.
hpcastilloq@gmail.com

María Angélica Henríquez Coronel. <https://orcid.org/0000-0003-2223-2470>
Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.
mahenriquez@utm.edu.ec

Fanny Tubay Zambrano. <https://orcid.org/0000-0002-9156-0956>
Universidad Técnica de Cuenca. Ecuador.
fannytubay@hotmail.com

Fecha de recibido: 2020-02-05
Fecha de aceptado para publicación: 2020-03-24
Fecha de publicación: 2020-03-30



Resumen

El análisis de las actitudes que tienen los estudiantes de educación de la Universidad Técnica de Manabí - UTM hacia la igualdad de género, reviste gran importancia, al estudiar un elemento actitudinal básico en el perfil de los futuros profesionales de la docencia, puesto que dichas actitudes con frecuencia son trasladadas, y por ende percibidas e imitadas por las generaciones de infantes y jóvenes inmersos en el sistema educativo ecuatoriano. El propósito general de este estudio es valorar las características psicométricas en la construcción del cuestionario denominado con el acrónimo ACTIG, como medida de la actitud de los estudiantes de la UTM ante la igualdad de género. El estudio se enmarca en el paradigma metodológico positivista, con enfoque cuantitativo. Se aplica a una muestra de 290 estudiantes. El instrumento utilizado para la recogida de datos se estructura con base en tres dimensiones: sociocultural, personal y relacional. Los datos derivados de la escala se analizan a través paquete estadístico SPSS 22.0. Los



resultados obtenidos reflejan que el ACTIG es un instrumento con altos niveles discriminantes, de fiabilidad y validez de constructo.

Palabras Clave: ACTIG, actitud hacia la igualdad de género; dimensión; estudiantes universitarios de educación; análisis psicométrico.

Abstract

The analysis of the attitudes that the education students of the Technical University of Manabí - UTM have towards gender equality, is of great importance, when studying a basic attitudinal element in the profile of future teaching professionals, since these attitudes are frequently transferred, and therefore perceived and imitated by the generations of infants and young people immersed in the Ecuadorian educational system. The general objective of this study is to validate by the ACTIG questionnaire, developed for detection of attitudes that promote gender inequality. The study is part of the positivist methodological paradigm, with a quantitative approach. It is applied to a sample of 290 students. The instrument used for data collection is structured based on three dimensions: sociocultural, personal and relational. The data derived from the scale is analyzed using the SPSS 22.0 statistical package. The results obtained reflect that the ACTIG is an instrument with high discriminant levels, reliability and construct validity.

Keywords: ACTIG, attitude towards gender equality; dimension; university education students; psychometric analysis.

Introducción

El estudio de la actitud que tienen los estudiantes hacia la igualdad de género constituye una temática de vital importancia en la formación integral del estudiante de la carrera de educación de la Universidad Técnica de Manabí. El impacto social que un docente ejerce sobre la formación de las nuevas generaciones de un país y la misión institucional demandan, de la formación de recursos humanos con capacidades académicas y científicas de profesionales responsables, humanistas, éticos y solidarios, comprometidos con el desarrollo del país.

Las instituciones de educación superior deben transversalizar la igualdad de género en todos los planes curriculares, que orienta sus estrategias hacia la generación de cambios de mentalidad en los estudiantes que coadyuven a la instauración de derechos y libertades propios de una sociedad en evolución.



Según Mayorga (2018):

Al asociar la educación superior con la igualdad de género es con la relevancia de formar profesionales y ciudadanos que en los diferentes contextos que se desarrollen de manera profesional como cotidiano sean personas que aporten un ambiente de respeto, de derechos entre hombres y mujeres, si hay cualquier tipo de maltrato o violación de derechos sea protagonista en defender a los demás garantizando la paz, respeto y solidaridad (p. 142).

También la Unesco (2012) argumenta que la igualdad de género, es la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades tanto para mujeres y hombres, como para niñas y niños. Que toma en cuenta el reconocimiento de la diversidad para abordar los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres. La educación es un pilar básico para la Unesco, que desde edades tempranas consigue trasladar valores mantenidos en la base del respeto. Por ende, la igualdad de género se convierte, por un lado, en un principio relativo a los derechos humanos. Y por otro, en un prerrequisito para un desarrollo sostenible centrado en las personas.

Acorde a estos presupuestos teóricos, la igualdad de género pone énfasis en que las personas tengan el mismo goce y oportunidades a la educación, empleo, salud, ocio, libertades, derechos para su desarrollo integral, ejercicio pleno de sus capacidades, goce de sus derechos y libertades que son inherentes a todos los seres humanos. No obstante, acorde a Mayorga (2018) nos enfrentamos a una realidad contradictoria, puesto que "... desigualdad de género constituye un grave obstáculo para el desarrollo humano, experimentan hombre y mujeres son la discriminación al acceso de la educación, salud, vivienda, mercado de trabajo, representación política ... repercusiones negativas para el desarrollo de sus capacidades" (p.142).

De su lado, las Naciones Unidas identifica la igualdad de género como objetivo en sí mismo, y como una estrategia central para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados para el 2030. La igualdad se refleja en la misma estimación de la experiencia, conocimientos y valores de mujeres y hombres, que facilita oportunidades para participar en el desarrollo político, económico, social y cultural, y beneficiarse de los resultados en iguales condiciones. Por tanto, la inequidad de género –y específicamente la discriminación sustentada en el género– es una afrenta a un derecho humano fundamental y un obstáculo para la paz y el desarrollo (UNESCO, 2014).

La realidad cultural regional, refleja desigualdades por razones de género, que atentan contra la cultura igualitaria que debiera caracterizar el perfil cultural de la sociedad en la actualidad.



Este contexto referencial, plantea la necesidad de abordar la pertinencia de instrumentos de recolección de información, a través del análisis psicométrico orientado hacia la medición del constructo: actitud hacia la igualdad de género.

El propósito de este trabajo es valorar las características psicométricas en la construcción del cuestionario denominado con el acrónimo ACTIG, como medida de la actitud de los estudiantes de la UTM ante la igualdad de género. La actitud se entiende como la predisposición para reaccionar positiva o negativamente hacia dicho constructo. El instrumento plantea una serie de situaciones relacionadas con la igualdad de género que fueron adaptadas a nuestro entorno cultural, estructurándose en tres subescalas: sociocultural, personal y relacional.

La valoración psicométrica se fundamenta en el análisis estadístico del poder discriminativo, la estimación de la fiabilidad y la generación de evidencias de validez de constructo del ACTIG. La aproximación a la validez de constructo se fundamentó en el uso de técnicas de análisis factorial para extraer las dimensiones que subyacen en el ACTIG. Dicho análisis, como evidencia de validez es concluyente cuando se construye un instrumento, tiende a agrupar conglomerados de ítems que comparten variabilidad común, posibilitando el ajuste del instrumento para que sea una medida más cercana a la realidad, eliminando factores o ambigüedades que no se explican. (Kerlinger & Lee, 2001).

La validez de un instrumento tiene relación estadística importante con los índices de fiabilidad. Generalmente un instrumento válido es confiable, pero, no necesariamente la fiabilidad implica validez. En otras palabras, altos índices de fiabilidad constituyen un requisito para alcanzar la validez, sin ser garantía de validez. Finalmente, se presenta una breve consideración descriptiva sobre la actitud hacia la igualdad de género de los estudiantes de Educación de la UTM.

Metodología

Para la validación del instrumento ACTIG de los estudiantes de Educación de la Universidad Técnica de Manabí se realizó un estudio enmarcado en el paradigma metodológico positivista, usando un enfoque cuantitativo. En el proceso recolección de datos se utilizó la plataforma de Google Drive. El procesamiento de la información incluye técnicas estadísticas de análisis discriminante, de fiabilidad, y de validez de constructo. Se procesó información de una muestra de 290 estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí. Las unidades muestrales la constituyeron estudiantes matriculados en la carrera de Educación de las menciones Biología y



Química, Básica, Idiomas, Artística, Educación Física, Física y Matemática e Inicial de la UTM en modalidad presencial.

Elaboración del cuestionario

La variable de estudio queda definida como “Actitud de los estudiantes universitarios ante la igualdad de género” (ACTIG). Previa revisión bibliográfica, y siguiendo el procedimiento general para la construcción y aplicación de instrumentos cuantitativos de recogida de información (Buendía et al., 2009); (Cubo et al., 2011); (Hagen & Thorndike, 2009); (Hernández et al., 2014) se preparó un listado de reactivos referidos a la actitud hacia la igualdad de género, observando algunos antecedentes investigativos relacionados con el tema objeto de estudio y, tomando en cuenta las opiniones de algunos docentes universitarios.

Se construyó una primera versión de 30 ítems, que, en algunos casos fueron redactados por los miembros del equipo investigador. El instrumento se fundamentó en los criterios utilizados en la Escala de Actitudes hacia la igualdad de género dirigida al alumnado (García-Pérez et al., 2010) compuesta por 30 ítems cerrados con cinco opciones de respuesta de menor (1) a mayor (5) grado de acuerdo.

Este instrumento está organizado en torno a tres subescalas “sociocultural”, “personal” y “relacional” que son las dimensiones que intervienen en la construcción de género (Crawford, 2006). Asumiendo este criterio, la escala sociocultural (ítems 1 a 10) aborda el reparto equitativo de responsabilidades familiares y domésticas entre mujeres y hombres, los mandatos sociales y los estereotipos de claridad de género; la escala relacional (ítems 11 a 20) incluye las interacciones que producen en el estudiante con la familia, con el profesorado y con el grupo de iguales, y trata aspectos ligados a las situaciones de violencia y de liderazgo; y la escala personal (ítems 21 a 30) propone temas relacionados con las preferencias y elecciones académicas, las aspiraciones en la vida y las expectativas desde una perspectiva de género.

El instrumento fue sometido a validación de juicio de cinco expertos en las áreas de interculturalidad y género, construcción de instrumentos y lingüística, asumiendo criterios de pertinencia, coherencia y claridad. La escala asumida es de cinco puntos con las categorías que van desde *Totalmente en desacuerdo* a *Totalmente de acuerdo*. Dicha valoración inicial conllevó a la eliminación de dos reactivos, quedando la versión inicial conformada por 28 ítems.

Para el proceso de recolección de información se preparó una versión on-line con los 28 ítems del cuestionario inicial utilizando la plataforma de Google Drive. Se recogieron 190 cuestionarios



que fueron utilizados para la elaboración de la escala. La base datos fue llevada de un archivo de datos Excel a un fichero de SPSS. El análisis de componentes principales realizado a cada una de las dimensiones condujo a la adecuación de los datos en cada dimensión estudiada. Este proceso conllevó a la eliminación de 10 reactivos del cuestionario inicial, quedando el diseño final conformado por 18 ítems que constituyen la versión final del ACTIG.

Análisis de datos

El análisis de datos realizado para dar respuesta al objetivo de este trabajo incluye técnicas estadísticas de análisis discriminante, de fiabilidad y, de validez de constructo.

En el análisis discriminante del ACTIG se utilizó la prueba t de Student para diferencias de medias en muestras independientes, mientras que, para la fiabilidad, el método tradicional basado en la covariación de los ítems, denominado coeficiente alfa de Cronbach, tanto a nivel global como para cada una de las dimensiones que componen el cuestionario y, para el estudio de validez de constructo, se realizó un análisis de la estructura factorial por medio del análisis de componentes principales.

Como el ACTIG mide tres constructos diferenciados, pero relacionados entre sí, se realizó el análisis factorial exploratorio de los ítems que componen cada dimensión, teniendo en cuenta que éstos se agrupan en tres escalas independientes: "sociocultural", "personal" y "relacional". Los datos recogidos fueron procesados y analizados con el paquete estadístico SPSS versión 22.0.

Resultados

En el marco de la investigación "Actitud hacia la igualdad de género" se propone un instrumento válido y confiable para analizar las actitudes de los estudiantes de educación de la Universidad Técnica de Manabí. Procesados los datos, y realizado el análisis estadístico, se obtuvieron los siguientes resultados.

Análisis de fiabilidad

En el análisis de fiabilidad del ACTIG, a nivel global, hemos obtenido un alpha de Cronbach de 0.867, el cual indica que el cuestionario presenta un nivel de fiabilidad alto. En la Tabla 1 se presenta el valor del coeficiente de Cronbach de las tres dimensiones que componen el ACTIG. Tal y como se observa, los valores obtenidos son superiores a 0.769 en las tres dimensiones, superando 0.84 en dos de ellas.

Tabla 1. Fiabilidad ACTIG global y por dimensiones



	Global	Personal	Sociocritico	Relacional
Rango	18 - 90	1 - 5	1 - 5	1 - 5
Alfa de Cronbach	0,867	0,792	0,849	0,769
N° elementos	18	6	6	6

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 3 (ver en Anexos) los valores de la columna (correlación elemento-total corregida) no se observan ítems con índices de correlación menores de 0.20. ($0,232 \leq CC \leq 0,632$), en consecuencia, no se eliminó ningún ítem. Así mismo, en los valores correspondientes a la columna “Alfa de Cronbach si se elimina el elemento” no se observa información significativa conducente a incrementar el valor de la fiabilidad significativamente (Rango: 0,854 – 0,870).

Análisis discriminante

Se procesaron los respectivos puntajes obtenidos por los encuestados y, posteriormente, se seleccionaron a los sujetos que pertenecen al grupo bajo y al grupo alto a partir de los percentiles 25 (≤ 40) y 75 (≥ 61) respectivamente. La probabilidad asociada al estadístico Levene ($0,200 > 0,05$, se asume varianzas iguales. Al considerar la prueba estadística para la diferencia de medias en muestra independientes (Media 1= 34,89, S=7,121 y Media 3 = 68,27, S= 8.832), T (gl (145), y la sig. $< 0,05$) refleja diferencias estadísticas significativas en las medias de ambos grupos. En consecuencia, el ACTIG presenta óptimo índice discriminante (Tabla 4, ver Anexos).

Análisis de validez de constructo

Para evaluar la validez de constructo se ha realizado un análisis factorial exploratorio por medio del estudio de componentes principales con rotación Varimax para la extracción de factores fundamentada en valores mayores que 1. Previo al proceso de factorización se ha calculado el índice de adecuación muestral KMO y el test de esfericidad de Bartlett para cada una de las dimensiones objeto de estudio (Tabla 5, ver en Anexos). Los resultados obtenidos con la medida KMO presentan valores superiores a 0,796 en los tres casos y, en forma global (0,854). Con la prueba de esfericidad de Bartlett se obtuvieron valores significativos ($p < 0,000$). Estos estadísticos permiten considerar que los valores son adecuados para el análisis factorial del test ASTIG.

El análisis asumido condujo a la agrupación en cada factor de aquellos ítems con mayor carga factorial y a la eliminación de la matriz de aquellos valores inferiores a 0,40. En el análisis de



componentes principales realizado a los tres factores, identificado con autovalores superiores a 1, explica el 53, 786% de la varianza total (Tabla 6, ver en Anexos).

Así mismo, se observa en la Tabla 2 (disponible en anexos) que los pesos factoriales obtenidos por cada reactivo son, en su mayoría, altos, oscilan entre 0,474 (ítem 18) y 0,868 (ítem 7).

En el primer factor satura los ítems 15, 20, 24, 25, 26, 27. El segundo factor integra los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 13 y, el tercer factor 21, 16, 17 18, 19, 23. Asumiendo este criterio, la escala sociocultural (ítems 1 a 6) aborda el reparto equitativo de responsabilidades familiares y domésticas entre mujeres y hombres, los mandatos sociales y los estereotipos de claridad de género; la escala relacional (ítems 7 - 12) incluye las interacciones que producen en el estudiante con la familia, con el profesorado y con el grupo de iguales, y trata aspectos ligados a las situaciones de violencia y de liderazgo; y la escala personal (ítems 13 - 18) propone temas relacionados con las preferencias y elecciones académicas, las aspiraciones en la vida y las expectativas desde una perspectiva de género. Estos resultados reflejan que cada dimensión es adecuada para el estudio del constructo *actitud hacia la igualdad de género*.

Tabla 2. Matriz de componentes rotados

Reactivos	Cargas factoriales		
	1	2	3
1. Las mujeres dedican más energía al bienestar de sus hijos y su familia que a su trabajo.	,705		
2. Los hombres no están capacitado, como las mujeres, para el cuidado de los niños/as, los enfermos/as y los ancianos/as.	,657		
3. Es natural que los padres y madres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las hembras siempre correrán peligros mayores.	,622		
4. Los padres y madres de familia prefieren a una mujer como profesora de básica de sus hijos, ya que conectan emocionalmente mejor con los niños/as.	,596		
5. Mayoritariamente los hombres son profesores de matemáticas, educación física o química...	,578	460	
6. En las relaciones de pareja heterosexuales, la pérdida de independencia es más frecuente para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el	,565		
7. Los niños son motivados para jugar a ser policías, bomberos, ingenieros, médicos, etc.		,868	
8. Las niñas son motivadas para jugar a ser profesoras, modelos, bailarinas, amas de casa, peluqueras, mamás, etc.		,816	
9. Mayoritariamente las mujeres son profesoras de ciencias sociales, arte o literatura...	,542	,567	



10. Los varones que laboran como profesores trabajan fundamentalmente en la educación universitaria	,511	,549
11. La docencia suele ser una profesión ejercida fundamentalmente por mujeres	,464	,543
12. Las profesoras trabajan fundamentalmente en inicial, primaria y secundaria	,501	,536
13. Me encuentro cómodo/a con profesores/as independientemente de su preferencia sexual		,764
14. Tenemos normalizado que las personas elijan y vivan libremente su orientación sexual.		,728
15. Me desagrada cuando inferiorizan a personas diversas sexualmente (gay, lesbianas, transexuales, etc.		,702
16. Tenemos normalizado que una persona homosexual sea profesor		,659
17. Me gustaría tener asignaturas en la carrera relacionadas con género, cuerpo, sexualidades, etc.		,581
18. El profesor, en el espacio escolar, infunde respeto y autoridad, lo que le permite ser un líder para los estudiantes		,474

Fuente: elaboración propia

Para analizar los datos se aplicó el método de extracción: *análisis de componentes principales*, utilizando como parámetro las categorías de género establecidas en un estudio de (García-Pérez et al.,2010). El método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. Finalmente, la a rotación ha convergido en 9 iteraciones.

Consideraciones descriptivas

Los estadísticos descriptivos alcanzados por dimensiones en la actitud hacia la igualdad de género del estudiante de educación de la Universidad Técnica de Manabí, reflejan puntuaciones medias de 3,022 puntos sobre 5 (DE = 0,388) en la dimensión sociocultural, 3,288 sobre 5 (DE = 0,303) dimensión relacional y 2,436 sobre 5 (DE = 0,258) para la dimensión personal. Así mismo, se presentan las puntuaciones empíricas de la escala y los puntos de corte de la misma (Tabla 7, ver en Anexos). Los resultados conducen a señalar que un 62,1% del estudiantado de la Universidad Técnica de Manabí asume una actitud sexista hacia la igualdad de género, un 33,1 % una actitud adaptativa y apenas un 4,8% una actitud igualitaria.

Discusión

El análisis psicométrico de un instrumento de recolección de información es un procedimiento, altamente significativo en el estudio acerca de una actitud determinada. Su función primordial es lograr la validez y fiabilidad necesaria para sustentar, con carácter científico, el constructo que se pretenda medir. En otras palabras, es una herramienta para el análisis cuantitativo y objetivo del



comportamiento (actitud) de un grupo de individuos ante ciertas situaciones. La valoración psicométrica del ACTIG, como instrumento válido y confiable, en la medición de la actitud hacia la igualdad de género en los estudiantes de la carrera de Educación de UTM, se constituyó en el propósito investigativo para explorar cuales son las actitudes de género que tiene el estudiantado. Por tanto, en este apartado hacemos una valoración general de dimensiones que desdibujan esas actitudes: sociocultural, personal y relacional. Las cuales derivan a partir del análisis de validez del constructo, las interacciones sociales, la distribución del trabajo doméstico, los estereotipos de género y el papel de la familia y la escuela.

Los datos obtenidos del análisis muestran un desequilibrio en cuanto a los roles y estereotipos de género construidos en torno de las categorías femeninas y masculinas, porque tal como lo afirma Lorber (2009), estos van impregnando con fuerza y frecuencia en papeles y etiquetas de género. En ese sentido, teniendo presente que la igualdad de género significa que la mujer y el hombre deberían disfrutar de la misma situación en igualdad de condiciones para la plena realización de sus derechos humanos y su potencial de contribuir al desarrollo político, económico, social, cultural (CIM, 2001), nos encontramos con unas actitudes de género que conforman un concepto complejo y multidimensional, abarcando creencias socioculturales y construyendo estructuras sociales desiguales, en la que los estereotipos de género se reproducen asimétricamente en ámbitos como la crianza de los hijos o los sectores ocupacionales del mundo laboral (Castillo et al., 2019).

En la escala observamos que se establecen espacios y distribuciones en función de dos categorías: la casa y la calle, como espacios de apropiación (Tubay, 2019), particularmente marcados por una estructura social capitalista (Federici, 2004), en la que lo femenino se encuadra en el trabajo doméstico no remunerado en el hogar (Lorber, 2009) y lo masculino a todo aquello que queda por fuera de esas actividades no remuneradas. En ese sentido, se remarcan y se desdibujan los mecanismos con los que se afianzan esos papeles sosteniendo la desigualdad y subordinación que las mujeres han vivenciado a través de siglos de historia en relación a los hombres en la esfera familiar, económica, social, política, cultural (Duarte y García, 2016).

Esto significa que la escala de igualdad de género abarca principalmente actitudes referidas a roles de género en la esfera pública, y específicamente en el ámbito político y económico para los hombres (Castillo et al, 2019) y para las mujeres en la esfera privada, representada en el hogar



con correspondencia a una multiplicidad de categorías y cualidades reduccionistas frente a lo masculino (Zambrano, 2020).

Podemos entonces sostener, que los resultados de la aplicabilidad de la escala ACTIG resaltan la expresividad femenina y la instrumentalidad masculina (Cardona et al., 2001), en función de hechos naturalizados y propios de la mujer y el hombre. Un ejemplo de esto, es la vocación y presencia femenina en la docencia, como propuesta de un arquetipo de mujer-madre (Jung, 1996), que sobredimensiona la esfera del hogar y se establece en la escuela con un alcance adicional, el de mujer-profesora-madre. Simbolizando una extensión de la afectividad o el amor filial similar al de la madre (Zambrano, 2020) en los espacios escolares. Otro ejemplo que podemos citar, es el imaginario que encapsula la docencia masculina con etiquetas que asignan y distribuyen los papeles de género a partir de la creencia que la fuerza física y las destrezas mentales son superiores en el hombre (Rodríguez, 2014).

Esas transmisiones de esquemas de pensamiento y la experimentación de eventos típicos de cada sociedad con respecto a los estereotipos de género, se transmiten de generación en generación, creando una serie de arquetipos comunes para todas las personas (Gratacós, 2017), que más adelante se convierten en los mecanismos que fabrican y refuerzan ideas estereotipadas.

Desde el contexto referencial, Urruzola (2003), plantea que cada sociedad viene plasmando en un sistema de género los comportamientos y las relaciones entre hombres y mujeres con pautas y modelos. Para el autor, queda claro que los roles femeninos y masculinos se transmiten y refuerzan en la familia, escuela, comunidad, y muchas veces son impuestos por una sociedad y cultura determinada, en respuesta a unas características deseadas de clase, etnia, religión, entre otros grupos. Es de ese modo que Urruzola concluye que, los roles que tradicionalmente se atribuyen a mujeres y hombres no son innatos, ni naturales; sino aprendidos, por lo tanto, son cuestionables y modificables.

Sobre estos presupuestos teóricos, tanto los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como Duarte y García (2016), resaltan la necesidad de avanzar en el diseño de estrategias y en la consecución de metas para alcanzar la equidad de género. Porque sigue sin existir plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres prácticamente en todos los estados y sociedades. Para autoras como Segato (2018), más bien existe una igualdad ficticia que se encarna con mayor fuerza en las estructuras patriarcales de la sociedad.



Esto se consolida con la variable de modernidad que Torres (2018), le añade a la perspectiva de género, infiriendo que este se trata de:

Un modelo hegemónico de feminidad que se basa en valores asociados al espacio doméstico y privado, a los roles de esposa y madre y cuyo destino es el seno familiar. Estas expectativas y mandatos, forman parte de una subjetividad social con suma eficacia práctica. Cada una de estas expectativas y mandatos, repercute en la vida del sujeto, y pasa a constituir parte de su identidad, a determinar la distribución de espacio y papeles sociales y a dividir a hombres y mujeres entre el espacio público y el privado (p.112).

Otro de los elementos que emergen en la escala, es la diferencia sexual en la docencia como profesión. En los resultados, lo concerniente a aquello que no corresponde a lo femenino o masculino, es decir al tercer género o género neutro (Butler, 2007), subyace a manera de omisión, con porcentajes limitados en la escala de respuestas proyectadas el reactivo. Esto se percibe pese que, el cuerpo legal del género y de los derechos sexuales se establecen en la Constitución de la República del 2008 en el Ecuador, señalando en el artículo 11, numeral 2, que:

Nadie podrá ser discriminado por razones etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

A esto se suma que desde hace más de una década los movimientos sociales a favor de los derechos de la mujer y de los colectivos LGTBQ+ (Buendía, 2019), vienen ganando presencia y voz en espacios de resistencia social. Pues queda claro que la diversidad sexual es una realidad inmersa en el sistema de educación superior, tanto en la docencia como en el estudiantado.

Sin embargo, esto ha conllevado a que las actitudes sexistas sean asumida deliberadamente y de forma poco consciente, remarcando estereotipos de género y prácticas androcentristas relacionadas con los roles masculinos y femeninos. Para García-Pérez et al., (2010) existen dos actitudes en los enfoques de género a nivel de escalas de aceptación. Por un lado, está la actitud



adaptativa, que supone una postura políticamente más correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer sólo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. Esta postura se muestra también en la indecisión en que valoran algunos estereotipos. Y por otro, la actitud, la cual igualitaria implica el reconocimiento de la desigualdad y la valoración positiva de aquellos modelos de conducta y pensamiento que implican una visión equitativa y concertada de la relación entre hombres y mujeres, así como de los roles que pueden ejercer.

Así también lo sostiene Abellán (2017), para quien en el campo de las sociales “subyacen aspectos asociados a las interacciones, los discursos, las prácticas y los roles de género en los que afloran con auge las conductas sexistas [...] alimentando desde la dialéctica sociedad-escuela (p.45), una serie de características y papeles que se refuerzan en la cotidianeidad de la escuela y la familia, como dos de las principales instituciones de influencia social.

En esta línea, los centros educativos tienen un importante papel que desempeñar como transmisores de los valores garantes de la cultura de igualdad. Pues resulta evidente que una tarea de tal calibre no debe acometerse en solitario, sino que requiere de la colaboración de la institución familiar como agente socializador primario en cuyo seno se han de inculcar los valores igualitarios desde la cuna (Farré y Vella, 2013) y del respeto por la diversidad sexual.

Conclusiones

En el estudio realizado, se evaluaron las características psicométricas del ACTIG a objeto de proceder a su validación. No obstante, debe considerarse como un procedimiento preliminar a posteriores trabajos que realicen un análisis confirmatorio de la estructura factorial, así como la capacidad predictiva del instrumento. En consecuencia, esboza varios imaginarios de género con procedimiento conductuales orientados a establecer prácticas segregantes entre mujeres y hombres, y a invisibilizar por medio de la política del silencio y de lo que no se dice (Rivera Cusicanqui, 2010), una sustantividad social dispar.

Para Azorín Abellán (2017), esto conocer lo que ocurre ha de permitir “concienciar sobre la ardua tarea que queda por hacer para que la igualdad entre mujeres y hombres se convierta en una realidad tangible, un reto al que la organización escolar y los profesionales que inciden en ella han de adherirse” (p.58).

Toda vez que el resultado obtenido en el análisis discriminante permite sostener que el ACTIG es un instrumento con alto poder discriminante, al obtener diferencias significativas entre las medias



del grupo de estudiantes con menores puntuaciones en la escala (actitud sexista) y los estudiantes con mayores puntuaciones (actitud igualitaria). Establece algunas variables que pueden ayudar a conseguir la igualdad de condiciones y oportunidades, sabiendo que se requiere que las personas “estén por encima de las diferencias y que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar, excluir o violentar a ninguna persona Duarte y García (2016). Dado que, para lograr esa meta, estos autores señalan que se debe establecer un largo proceso de cambio en las normas sociales, culturales, políticas y económicas de todas las sociedades.

Por otro lado, el análisis de fiabilidad nos permite afirmar que el ACTIG es un instrumento con niveles adecuados de consistencia interna. A través del análisis de componentes principales, el análisis factorial permitió filtrar un número de factores por dimensión adecuado al esperado, lo cual nos permite sustentar la validez del constructo *actitud hacia la igualdad de género*.

Dadas las garantías discriminantes de fiabilidad y validez de constructo que ofrece el ACTIG, consideramos que este instrumento supone una herramienta valiosa para futuras investigaciones que deseen ahondar sobre esta temática.

A nivel descriptivo, los resultados reflejan que un alto porcentaje del estudiantado de la UTM se ubica en el perfil sexista (62,1), seguido del adaptativo (33,1) y en una baja proporción (4,8) del igualitario. Estos resultados tienen cierta correspondencia con otros estudios realizados en los que se confirma la presencia mayoritaria de actitudes sexistas.

Los cambios vertiginosos en la sociedad actual plantean la necesidad de cambios en los estereotipos de género. En términos de medición de actitudes de género, se debe disponer de una gran batería de instrumentos de medida, válidos y confiables, que le den sentido y viabilidad al estudio del constructo estudiado.

Estos resultados deben ser considerados como referentes, en estudios que asuman otros enfoques metodológicos en el análisis de un tema tan complejo como lo es la igualdad de género. Consideramos que el estudio realizado promoverá otros procesos de investigaciones, orientados a la búsqueda de referentes en la comprensión y evaluación de la actitud hacia la igualdad de género, en el que se involucre a la institución universitaria como bastión fundamental y responsable en la inducción de cambios requeridos por la estructura social, asumiendo un verdadero rol protagónico.



Referencias bibliográficas

- Araya, S. (2003). Hacia una educación no sexista. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2), 41-52.
- Abellán, C. M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*. 28(1) 2017: 45-60.
- Buendía, L., Berrocal, E. Y Olmedo, E.M. (2009). *Competencias técnicas para la recogida de información*. En Colás, Buendía y Hernández-Pina (coords.), *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Davinci, 141-162.
- Buendía, S. (2019). Desde la vergüenza hacia el orgullo El trayecto que nos permitió dejar de ser delincuentes y empezar a ser ciudadanos. *Violencia, géneros y derechos en el territorio*, Flacso Ecuador.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cardona, J., Vieira, C., Tavares, T., Uva, M., Nogueira, C., & Piscallo, I. (2011). Guião de educação: género e cidadania no 1º ciclo do ensino básico. CIG Portugal.
- Castillo, J. C., Miranda, D., & Bonilla, A. (2019). *Measuring attitudes towards gender equal rights in international assessments/Medición de actitudes hacia la igualdad de género en evaluaciones internacionales*. COLMEE en MIDE III Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educativa.
- Crawford, M. (2006). *Transformations. Women, Gender and Psychology*. Boston: Mc-Graw-Hill.
- Cubo, S., Martín, B. Y García, J.L. (coords.) (2009). *Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Pirámide, 2011. p. 373-385.
- De Montecristi, A. C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- De Sola, A., Martínez, I. y Meliá, J.L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, volumen 34(1), 101-123.
- Domínguez, R. (2011). Formación, competencia y actitudes sobre las TIC del profesorado de secundaria: un instrumento de evaluación. *Etic@net*, IX(10). 1-21.
- Duarte C., J M y García H. J B (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, Nº 18, 107-158.



- Farré, L. & Vella, F. (2013). The intergenerational transmission of gender rules attitudes and its implications for female labour force participation. *Economica*, 80(318), 219-247.
- Federici, S. (2004). *Caliban y la bruja*. Autonomedia.
- García-Pérez, R., Rebollo, M.A., Buzón, O., González-Piñal, R., Barragán, R. y Ruíz, E. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 217-232.
- Gratacós, M. (2017). Arquetipos de Jung: definición, características y tipos. *Lifeder*
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6 ed., México: McGraw-Hill.
- Jung, C.G. (1996). *The Archetypes and the Collective Unconscious*. London Edit.
- Kerlinger, F. & Lee, H. (2001). *Metodología de la investigación del comportamiento. Las Pruebas y a la Medición*, 4ta. ed. México: McGraw Hill.
- Lorber, J. (2009). *Gender inequality: Feminist theories and politics*. Roxbury Pub.
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, (18), 137-144.
- Organización de Estados Americanos (2001). *Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género*. Comisión Interamericana de Mujeres. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos(s/n). Recuperado de http://www.summitamericas.org/vp/CIM/Programa_InterAmCIM_Cuatro_idiomas.pdf
- Rodríguez, A. (2014). Mujeres y protección social en Ecuador. Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES. Quito. Ecuador.
- Segato, R. (2018). La guerra contra las mujeres. *Política y Sociedad*, 55(2), 639-643.
- Thorndike & Hagen. (2009). *Medición y evaluación en psicología y educación*. España:Trillas.
- Torres, L. L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad*. Doctoral dissertation, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Tubay, F. (2019). Estereotipos de género: Perspectivas en profesiones artesanales de Portugal. *Revista Estudios Feministas*, 27(2).
- UNESCO (2012). *Atlas Mundial para la Igualdad de Género en la Educación*. UNESDOC. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217311>



UNESCO (2014). *Plan de acción para la prioridad igualdad de género: 2014-2021*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227222_spa

Urruzola, M. (2003). *Prevención de la violencia sexista desde la escuela*. España: Horas y horas. Recuperado de: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2004.03.17.mari.jose.urruzola.pdf

Venegas, M. (2010). La igualdad de género en la escuela. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 3(3), 388-402.

Zambrano, F. (2020). The semantic crisis of the mother tongue and its imaginaries in capitalist societies. *Revista Publicando*, 7(23), 24-34.

Anexos

Tabla 3. Prueba de muestras independientes, (Se asume varianzas iguales).

Prueba de Levene		Prueba T para la igualdad de medias				
F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	ET de la diferencia
1,659	,200	25,951	145	,000	-34,380	1,325

Tabla 4. Estadísticos total-elemento

	Varianza si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de si se elimina el elemento
Ítem 1	170,416	,501	,860



Ítem 2	173,489	,453	,862
Ítem 3	167,371	,569	,857
Ítem 4	167,601	,570	,857
Ítem 5	169,256	,563	,857
Ítem 6	174,749	,462	,861
Ítem 7	168,262	,632	,854
Ítem 8	168,384	,612	,855
Ítem 9	178,286	,342	,866
Ítem 10	175,003	,384	,865
Ítem 11	180,207	,289	,868
Ítem 12	182,798	,232	,870
Ítem 13	170,192	,563	,857
Ítem 14	178,165	,353	,865
Ítem 15	173,323	,497	,860
Ítem 16	170,357	,526	,859
Ítem 17	173,697	,529	,859
Ítem 18	171,688	,544	,858

Tabla 5. Adecuación de los valores para el análisis factorial del ACTIG

Dimensión	Sociocultural	Relavional	Personal	Global
Kaiser-Meyer-Olkin	0,842	0,796	0,835	0,854
X ²	416,255	767,705	366,243	2093,87
gl	15	15	15	153
Esfericidad de Bartlett (Sig)	0,000	0,000	0,000	0,000

Tabla 6. Varianza total explicada

Ítems	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% varianza	% acumulado	Total	% varianza	% acumulado	Total	% varianza	% acumulado
1	5,790	32,165	32,165	5,790	32,165	32,165	3,604	20,021	20,021



2	2,768	15,378	47,543	2,768	15,378	47,543	3,072	17,068	37,089
3	1,124	6,242	53,786	1,124	6,242	53,786	3,005	16,697	53,786
4	,976	5,422	59,208						
5	,878	4,877	64,085						
6	,800	4,447	68,533						
7	,748	4,156	72,689						
8	,648	3,601	76,290						
9	,633	3,518	79,808						
10	,589	3,273	83,081						
11	,555	3,085	86,166						
12	,505	2,805	88,971						
13	,460	2,554	91,525						
14	,431	2,396	93,920						
15	,396	2,198	96,118						
16	,281	1,560	97,678						
17	,226	1,253	98,931						
18	,192	1,069	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Tabla 7. Puntuaciones empíricas y puntos de corte de la escala

		Sociocultural	Relacional	Personal	Esc Global
N° Ítems		6 (01 - 6)	6 (7 - 12)	6 (13- 18)	18 (1 - 18)
Puntuaciones empíricas	V Escala	Desde 6 a 30 puntos			18 - 90
	Media	3.022	3,288	2,436	2,915
	Des. Estándar	0,388	0,303	0,258	0,316
Puntos de corte	Sexista	20			≤ 61
	Adaptativa	21 - 23			62 - 71
	Igualitaria	24			>71